

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 1 de 10

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA CREATIVA Y DISEÑO PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN EXTERNA

1. MARCO REFERENCIAL

Aldeas Infantiles SOS es una entidad sin ánimo de lucro, de nacionalidad colombiana que hace parte de la Organización Internacional Kinderdorp que aglutina a más de 134 asociaciones nacionales de Aldeas Infantiles SOS en el ámbito mundial. Aldeas Infantiles SOS es una organización no gubernamental y no confesional, dedicada a desarrollar un modelo de protección, desarrollo y promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en riesgo social basado en la atención directa y el cuidado familiar a través de la creación de entornos protectores y el fortalecimiento de familias para niños en situación de vulnerabilidad; buscando apoyarles a formar su propio futuro y a cooperar con el desarrollo de sus comunidades. Las acciones de Aldeas Infantiles se desarrollan en el marco de la convención Internacional de los derechos del Niño de Naciones Unidas de 1989. Igualmente, de conformidad con los estatutos de la Federación, Aldeas Infantiles SOS Colombia provee servicios y programa pedagógicos, asistencia profesional y cuidado de niños, adolescentes y adultos jóvenes, huérfanos, abandonados o separados de sus familias, así como ayuda a familias y personas vulnerables en caso de catástrofes naturales o actos de guerra. La organización busca construir un entorno donde pueda cumplir sus responsabilidades con confianza, cultivando relaciones duraderas con los socios, donantes, colaboradores y comunidades y cumpliendo nuestras promesas.

En Colombia, Aldeas Infantiles SOS hace presencia hace más 50 años, trabajando en el desarrollo de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y en el fortalecimiento de sus familias y comunidades. En el año 2025, brindamos atención a un total de **29.931** niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, de los cuales **15.879** fueron atendidos directamente, en 11 departamentos del país.

2. CONDICIONES DEL SERVICIO:

2.1.OBJETO CONTRACTUAL

El presente proceso tiene por objeto la selección y contratación de una agencia o estudio de diseño que preste servicios especializados en desarrollo de campañas, diseño gráfico, ilustración, motion graphics (2D y 3D), prerensa y apoyo creativo, para el desarrollo integral de las acciones comunicativas lideradas por el Área de Comunicaciones Externas de la organización durante 2026 y con opción de continuar por los próximos dos (2) años.

El CONTRATISTA deberá brindar acompañamiento estratégico, creativo y técnico en la conceptualización, diseño, producción y adaptación de piezas y campañas, asegurando coherencia con los lineamientos organizacionales, la identidad de marca y los objetivos estratégicos de Aldeas Infantiles SOS Colombia.

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 2 de 10

2.2.BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

La estrategia de Comunicaciones Externas establece una serie de actividades durante el año orientadas a la creatividad y diseño gráfico que requieren de la transmedialización de información, conceptualización de campañas, creación de contenido digital en formatos mixtos; diseño de material de pauta y promoción, entre otros.

Para efectos del eficaz cumplimiento de dichas actividades, es necesario contratar el servicio de una **agencia o estudio de diseño y animación** de modo que puedan desarrollarse piezas en distintos formatos (ilustración, motion 2D y 3D), pre-prensa y apoyo creativo, cumpliendo con los parámetros del manual de visibilidad de la organización respecto a las normas de uso del logotipo de Aldeas Infantiles SOS y su paleta de colores.

Planeación y equipo

- Elaborar un plan de trabajo articulado con la estrategia de comunicaciones externas
- Diseñar un proceso y las herramientas necesarias (*brief*, matriz de seguimiento, entre otros) para manejar el tráfico y hacer seguimiento al estatus de la producción.
- Participar activamente de los espacios de articulación del equipo de comunicaciones externas, y en otros que la organización requiera.
- Contemplar dentro del proceso al menos cuatro sesiones de actualización de tendencias y asesoría gráfica y audiovisual para el equipo de comunicaciones.
- Contribuir de manera constante, desde el componente creativo y conceptual, en la creación de campañas de comunicación para la atracción y fidelización de donantes, el posicionamiento de marca y la incidencia pública y política. Esto implica participar de los espacios colectivos de creación.

Realización

- Desarrollar los conceptos creativos de mínimo tres campañas 360 al año.
- Producir piezas de diseño gráfico y animación que apoyen la ejecución de los planes de comunicación externa (concepto visual, diseño y producción de piezas).
- Desarrollar la preproducción, producción, y posproducción de productos visuales animados requeridos por el equipo de comunicaciones de Aldeas Infantiles SOS en Colombia acordando previamente con el /la líder del proceso los objetivos del contenido de cada uno de los videos.
- Diseño de piezas gráficas y ajuste de contenido para los portales de comunicación externa (página web, redes sociales y landings page, entre otras)
- Creación de conceptos visuales y diseño de piezas gráficas para campañas de comunicación
- Animar texto o elementos de apoyo visual para algunas piezas tipo GIF acorde con las necesidades y siguiendo el manual de marca de la organización.
- Hacer uso de fotografías, herramientas de diseño y de diversos programas con el fin de crear imágenes y gráficos que estén bajo los lineamientos de la imagen organizacional.

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 3 de 10

- Crear piezas para fortalecer la visibilidad y comunicación digital en distintos formatos y contribuir con contenido para redes sociales, en el marco de la estrategia digital.
- Desarrollar *brief* creativos en sintonía con las necesidades de la organización.
- Realizar los ajustes y adaptaciones necesarias para lograr un contenido de calidad e impacto alineado con el estilo de la organización, hasta aprobación final de las piezas.
- Identificar y proponer recursos y herramientas gráficas y visuales que contribuyan a comunicar los contenidos de una manera efectiva, teniendo en cuenta los públicos objetivos.

Branding

- Apoyar en la definición de la aplicación del manual de marca para la organización en Colombia.
- Desarrollar toolkits gráficos para Colombia que les otorguen identidad visual a los materiales

Archivo

- Crear, organizar, administrar y custodiar el archivo gráfico de los productos o piezas que desarrolle para Aldeas Infantiles SOS con los *brief* asociados en los accesos definidos por la organización y disponiendo de un *backup* de respaldo en un disco duro suministrado por el proveedor.

Informes

- Entregar un informe mensual de los productos y procesos desarrollados.
- Entregar un informe al término del contrato con el balance general de la gestión que incluya número y tipo de piezas, área solicitante, formato, etc.
- Mantener actualizada la matriz de seguimiento del tráfico.

Para el desarrollo del contrato el contratista debe tener en cuenta la siguiente metodología:

Tráfico

Aldeas Infantiles SOS entiende su tráfico según la dinámica de solicitudes y complejidades del formato. Describimos cada uno de los tráficos a continuación:

- **Tráfico de sostenimiento:** hace referencia a ese tráfico estable que sucede regularmente y sostiene la comunicación digital y física con nuestro público en redes sociales, página web, mailing, whatsapp, pauta digital, masivos, entre otros canales.
- **Tráfico de pico:** se asocia al tráfico generado por campañas que desarrolla la organización o las áreas involucradas y que son regulares cada año. Este tráfico está definido por fechas clave o por el lanzamiento de estrategias puntuales de la organización.
- **Tráfico esporádico:** este se relaciona directamente con proyectos de cooperación internacional que se aprueban durante el año y tienen asociados productos de comunicación. La característica de este tráfico es que solo se conoce una vez aprobada la alianza o el proyecto.

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 4 de 10

Complejidad

Adicionalmente, caracterizamos las creaciones de acuerdo a su grado de complejidad y el tiempo que cada desarrollo requiere, así:

- **Complejidad alta:** este refiere a formatos animados, reels, impresos de varios cuerpos o desarrollos de creatividad o KV completos con sus aplicaciones.
- **Complejidad media:** se refiere a formatos digitales tipo infografías, mailing o que requieren mayor estructuración gráfica.
- **Complejidad baja:** post fijos de redes sociales o banners para página web simples, entre otros.

Todos los productos a realizar deben ser previamente validados y aprobados por el equipo de comunicaciones externas y su Coordinación. Es fundamental ser propositivo, dar respuesta ágil a los requerimientos y disposición para aplicar los ajustes necesarios, si así lo requiere el producto.

Cualquier producto debe ser coordinado y validado por la Coordinación de comunicaciones externas o quien delegue para tal fin. En un trabajo articulado entre la agencia y el equipo de comunicaciones se deben establecer los objetivos, contenido base y desarrollo visual de las piezas a realizar.

Todos los productos gráficos, una vez terminados, deberán ser almacenados en el espacio digital dispuesto por la organización, debidamente marcados y acompañados de los archivos abiertos.

Los productos gráficos deben caracterizarse por su alta calidad y adecuada composición siguiendo las recomendaciones de marca y colorimetría, así como por un desarrollo conceptual artístico que dé cuenta de la esencia de la marca. Cada producción realizada deberá ajustarse a los criterios de marca en cuanto a paleta de color y uso de logos, entre otros indicados en el manual de marca.

Todas las piezas deben tener las condiciones de exportación óptimas que garantice su uso en medios digitales, materiales editoriales para impresión o aplicación en piezas de gran formato, así como incorporar el enfoque de derechos y asegurar la protección de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias.

Los elementos visuales y gráficos desempeñan un papel vital a la hora de dar forma a nuestra marca y acercar las historias de niños, jóvenes, familias, donantes y aliados. El diseño gráfico y la animación es una herramienta poderosa para generar confianza, comunicar impacto, conectar con el público, crear conciencia. Para aprovechar este poder para nuestro grupo objetivo, debemos hablar con una sola voz elaborando, y utilizando cuidadosamente la gráfica para impulsar nuestra misión.

En cualquiera de los casos la agencia o estudio de diseño debe realizar los ajustes necesarios para que el producto tenga la calidad requerida por la organización.

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 5 de 10

3. FORMA DE PAGO

El valor total de este contrato de prestación de servicios **para el 2026 es de sesenta y tres millones trecientos mil pesos IVA incluido (\$63.300.000)** y su pago estará sujeto a la entrega de los productos acordados y al cumplimiento de las obligaciones contraídas para cada mes.

El CONTRATISTA deberá presentar, a más tardar el día quince (15) de cada mes, la correspondiente factura electrónica o cuenta de cobro, según aplique, por concepto de "Apoyo gráfico y publicidad en campañas Aldeas Infantiles SOS", correspondiente a los servicios efectivamente prestados durante el período inmediatamente anterior por un valor de seis millones trecientos treinta mil pesos IVA incluido (\$6.330.000).

El pago estará sujeto a:

- La certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor.
- La verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- La acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones legales aplicables, cuando haya lugar.
- La correcta expedición de la factura conforme a los requisitos legales vigentes.

El pago se realizará dentro del plazo establecido por la organización, contado a partir de la radicación completa y correcta de los documentos requeridos.

4. DURACIÓN

El contrato que se derive del presente proceso tendrá una duración inicial de diez (10) meses, contados a partir de la fecha de inicio.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La agencia o estudio gráfico prestará sus servicios profesionales en la ciudad de Bogotá y según desempeño se considerará la continuidad de la agencia por los próximos dos (2) años.

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES Y POLÍTICAS

El PROPONENTE mantendrá una óptima calidad y cumplimiento de sus obligaciones, y deberá atender las solicitudes de información y servicios que realice el contratante. De igual manera, una vez adjudicado el contrato deberá observar y acatar el Código de Conducta, la Política de Protección Infantil, la Política de Protección de Datos y las Directrices Antifraude y Anticorrupción de Aldeas Infantiles.

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 6 de 10

7. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

En caso de estar interesado en presentar cotización, deberá presentarla a los siguientes correos electrónicos, con el asunto **Convocatoria agencia de diseño 2026 – [Nombre de la agencia]**

- monica.osorio@aldeasinfantiles.org.co
- mauricio.hernandez@aldeasinfantiles.org.co

El plazo para recibir la propuesta es hasta 25 de febrero de 2026, La cotización que llegue después de esta fecha no será tomada en cuenta para la evaluación de proveedores. Las propuestas se recibirán mediante correo electrónico y solo será aceptado un solo correo con la propuesta el cual deberá presentarse dentro del término aquí dispuesto.

8. COTIZACIÓN

La propuesta debe contener:

- Carta de presentación de la persona natural o jurídica
- Tres (3) certificaciones de experiencia relevante, con información de valor de contrato y duración.
- Presentación de credenciales de la agencia donde evidencia el trabajo realizado en piezas estáticas, animación, ilustración, entre otras. No es excluyente tener experiencia en el sector social; sin embargo, de ser así especificar.
- Portafolio o book que evidencia la calidad de las piezas realizadas.
- Catálogo de productos con tiempos estimados de producción.
- Descripción del perfil y experiencia del equipo de trabajo que quedará a cargo de la cuenta o que hace parte de la agencia. Además, de las herramientas técnicas, los equipos e infraestructura con la que cuentan. Indicar equipos, licencias y programas disponibles. Debe incluir los equipos que pone a disposición de la organización para el desarrollo de las piezas gráficas.
- Propuesta de alcance de piezas con el fee mensual, bien sea determinando la cantidad máximas de piezas por tipo o con un sistema de créditos mensuales con costo por pieza.
- Sistema, modelo o metodología de trabajo sugerido para cumplir con los tiempos, planeación y producción.
- Otros que considere importantes la agencia.

9. FACTORES DE VERIFICACIÓN:

Se podrán presentar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o consorcios o uniones temporales. teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- 1) El proponente deberá tener por objeto social de:
 - 7310 Publicidad
 - 7410 Actividades especializadas de diseño.

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 7 de 10

- 2) No encontrarse en causales de disolución o liquidación.
- 3) No tener antecedentes disciplinarios, fiscales o penales.

9.1.CAPACIDAD JURÍDICA: Se requiere adjuntar los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación con una expedición no mayor a 30 días.
2. Autorización del órgano competente para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar.
3. Fotocopia de la cédula del representante legal o apoderado.
4. Certificados de antecedentes de la persona jurídica (con una vigencia no mayor a 30 días)
 - 4.1.Consulta de antecedentes judiciales (se obtiene en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>)
 - 4.2.Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (se obtiene en la página <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx>).
 - 4.3.Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República (se obtiene en la página <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica>)
5. Certificados de antecedentes del representante legal (con una expedición no mayor a 30 días)
 - 5.1.Consulta de antecedentes judiciales (se obtiene en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>)
 - 5.2.Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (se obtiene en la página <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx>).
 - 5.3.Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República (se obtiene en la página <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural>)
 - 5.4.Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (se obtiene en la página <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>)
6. Certificado de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales firmados por el representante legal y/o Revisor Fiscal de los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.
7. Tarjeta profesional y cédula del contador y/o revisor fiscal y antecedentes disciplinarios.
8. Registro Único Tributario.
9. Información financiera actualizada del año 2025.
10. Licencias de funcionamiento y cualquier otro tipo de permiso que corresponda.

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 8 de 10

10. CONDICIÓN DE EXPERIENCIA:

La agencia interesada en presentar propuesta deberá acreditar que cuenta con experiencia certificada desarrollando este servicio, mediante certificaciones expedidas por la entidad contratante que dé cuenta del cumplimiento a satisfacción. Entre todas las certificaciones se debe acreditar un valor contratado que ascienda como mínimo al valor estimado total del presente contrato.

Para el particular debe allegar:

- Mínimo tres (3) certificaciones de experiencia relevante, con información de valor de contrato y duración.
- Presentación de credenciales de la agencia donde evidencia el trabajo realizado en piezas estáticas, animación, ilustración, entre otras. No es excluyente tener experiencia en el sector social; sin embargo, de ser así especificar.

Las certificaciones, deberán contener mínimo los siguientes datos:

- 1) Razón social o nombre de la empresa contratante.
- 2) Objeto del contrato
- 3) Valor ejecutado de contrato (incluye adicionales si los hay)
- 4) Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- 5) Cumplimiento a Satisfacción.
- 6) Dirección y Teléfono del Contratante.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA:

El proponente deberá adjuntar los estados financieros certificados por el revisor fiscal y/o contador público, con el fin de permitir la verificación de los indicadores financieros exigidos

12. FORMALIDADES DE LA PROPUESTA

Con el fin de garantizar una adecuada verificación y evaluación de los factores establecidos en los presentes Términos de Referencia, los proponentes deberán organizar y presentar su propuesta en carpetas separadas, identificadas de acuerdo con cada uno de los factores de evaluación, de la siguiente manera:

La propuesta debe contener:

- Carta de presentación de la persona natural o jurídica
- Portafolio o *book* que evidencia la calidad de las piezas realizadas.

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 9 de 10

- Catálogo de productos con tiempos estimados de producción.
- Descripción del perfil y experiencia del equipo de trabajo que quedará a cargo de la cuenta o que hace parte de la agencia. Además, de las herramientas técnicas, los equipos e infraestructura con la que cuentan. Indicar equipos, licencias y programas disponibles. Debe incluir los equipos que pone a disposición de la organización para el desarrollo de las piezas gráficas.
- Propuesta de alcance de piezas con el *fee* mensual, bien sea determinando la cantidad máximas de piezas por tipo o con un sistema de créditos mensuales con costo por pieza.
- Sistema, modelo o metodología de trabajo sugerido para cumplir con los tiempos, planeación y producción.
- Otros que considere importantes la agencia.

13. CANAL DE COMUNICACIÓN DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

El interesado tiene a su disposición el "Canal de comunicación denuncias de corrupción" que la Organización ha dispuesto en la siguiente dirección web: <https://aldhttps://tinyurl.com/y3x4t4gh>, para que presente sus denuncias sobre actos que considere como de corrupción, relacionados con las actividades que lleve a cabo Aldeas Infantiles SOS Colombia.

14. CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN

El proponente reconoce y acepta que toda la información a la que acceda, conozca o recabe en desarrollo y ejecución del contrato que se celebre, incluyendo, pero sin limitarse a documentos, datos, procesos, bases de datos y metodologías, será considerada como Información Confidencial y Reservada de la Entidad Contratante.

Por lo anterior, el Contratista se obliga a:

- Mantener la más estricta reserva sobre dicha información y a no divulgarla, copiarla, reproducirla, usarla o permitir su uso por terceros, salvo autorización expresa y escrita de la Entidad Contratante o por requerimiento de autoridad competente.
- Esta obligación de confidencialidad subsistirá durante la ejecución del contrato y por tiempo indefinido con posterioridad a su terminación, por cualquier causa.
- Las condiciones específicas de manejo, tratamiento, alcances, y las sanciones por incumplimiento serán detalladas y consignadas de manera concisa y precisa en el Acuerdo Contractual o en el Contrato que se suscriba.

 ALDEAS INFANTILES SOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: FO-SFA-GA-026
		Versión: 6.0
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LICITACIÓN	Fecha: 26-06-2025
		Página: 10 de 10

15. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PRODUCTO, OBRAS Y BIENES

El Proponente, en caso de resultar adjudicatario y suscribir el contrato, acepta y se obliga a ceder a título gratuito y de manera exclusiva a favor del Contratante, la totalidad de los Derechos Patrimoniales de Autor y de Propiedad Industrial que se generen o recaigan sobre todos los productos, obras, bienes o servicios, tangibles e intangibles, entregados como resultado de la ejecución contractual.

Esta cesión se entiende realizada en el momento mismo de la creación y/o entrega de los productos.

El Contratista garantiza a la Entidad Contratante el uso, goce, explotación, disposición y modificación de los productos sin limitación alguna.

Se entenderá que el Contratista conserva los Derechos Morales de Autor (Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993), pero el pago del valor del contrato incluye la contraprestación total por la cesión de los Derechos Patrimoniales.

El Contratista asumirá la responsabilidad y saldrá en defensa de la Entidad Contratante en caso de cualquier reclamación de terceros por violación de derechos de Propiedad Intelectual.

16. CRONOGRAMA

Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Publicación del pliego de la convocatoria	Aldeas	19/02/2026	19/02/2026
Fecha límite de envío de preguntas	Proponentes	22/02/2026	22/02/2026
Fecha límite de envío de respuestas	Aldeas	23/02/2026	23/02/2026
Fecha límite de envío de propuestas	Proponentes	25/02/2026	25/02/2026
Resultado de la convocatoria	Aldeas	26/02/2026	26/02/2026

FIN DEL DOCUMENTO